



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2020 254938 - RD Renuncia Sra. Lic. Natalia Belén Gómez

VISTO

La NO-2022-00276023-UNC-LC#HNC, mediante la cual la Sra. Bioq. Ana Gasparotto, a cargo del Área Laboratorio Central, presenta la renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo), de la Sra. Lic. Natalia Belén Gómez, a partir del día 1 de mayo de 2022;

CONSIDERANDO:

Que mediante EX-2020-00254938- -UNC-ME#HNC se tramitó el citado contrato;

Que, la Sra. Lic. Natalia Belén Gómez se encontraba contratada bajo la modalidad de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo), aprobado por RD2021-3979-E-UNC-DEC#FCM, desde el 1/12/2021 al 30/06/2022;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo), celebrado con la Sra. Lic. Natalia Belén Gómez, DNI 37.318.141, para brindar sus servicios profesionales en el Área Laboratorio Central; partir del 1 de mayo de 2022.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar

